

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
OM-ISSSTECALI-074-2021
"SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ISSSTECALI-074-2021**, correspondiente al "SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 08:34 horas del día 14 de abril de 2021, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones , en las oficinas que ocupa la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISSSTECALI-074-2021 en el Periódico Oficial del Estado, en un

diario de circulación estatal (“El Mexicano”) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 09 de abril de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

A continuación se procede a hacer del conocimiento de los licitantes participantes las modificaciones realizadas por la convocante:

MODIFICACION No1.

Se hace del conocimiento a los licitantes que se modifica la carátula de las bases de licitación en cuanto al título y nombre del procedimiento para quedar de la siguiente manera:

Licitación Pública Regional Número OM-ISSSTECALI-074-2021 “SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI”

MODIFICACION No2.

Se hace del conocimiento a los licitantes que se modifica el inciso g) perteneciente al anexo 7 consistente en ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS para quedar de la siguiente manera:

“ ...

g) Carta de respaldo del fabricante.

...”

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de “La Ley de Adquisiciones” y 32 de su Reglamento, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunica a los presentes, que se recibieron en tiempo y forma 2 (dos) cuestionarios previo al presente acto por parte de

posibles licitantes, mismos a los que se se procede a dar respuesta, en los siguientes términos:

LICITANTE: GE SISTEMAS MÉDICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Con el fin de no limitar la libre participación, solicito a la convocante que se nos permita participar al tener domicilio fiscal en la Ciudad de México. Se acepta?

Respuesta: Debido a que le carácter del procedimiento licitatorio es regional, los licitantes deberán cumplir con lo solicitado en el numeral 3 de las bases de licitación.

LICITANTE: EQUIPOS MÉDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

Lámpara quirúrgica doble de led

Anexo técnico de Partida 1

Punto: Cámara de video de la misma marca que las lámparas: Las características serán demostradas al momento de la adquisición.

Pregunta 1.- Se solicita a la convocante confirme que no es necesario ofertar la cámara de video y que además no será causa de descalificación el no ofertarla. ¿Es correcto?

Respuesta: Es correcto, es opcional y no será causal de descalificación el no ofertarla.

Lámpara quirúrgica doble de led

Anexo técnico de Partida 1

Punto: 5. Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS)

Pregunta 2.- Ya que, por normas oficiales, todas las instituciones de atención médica deben contar con suministro de energía alterna en caso de fallas, se solicita a la convocante confirme que no será causa de descalificación el no ofertar UPS. ¿Es correcto?

Respuesta: Es correcto, no será causal de descalificación.

Unidad de Anestesia Intermedia

Anexo técnico de Partida 2

Punto: Accesorios opcionales pág. 5

Pregunta 3.- Se solicita a la convocante que confirme que los accesorios opcionales podrán o no ofertarse en la propuesta técnica, y que además no será causa de descalificación el no ofertarlos. ¿Es correcto?

Respuesta: Es correcto, son opcionales y no será causal de descalificación

Referencia al nombre de la licitación

La convocante en su primera hoja de las bases de licitación plasmó el nombre de esta como Licitación Pública Regional Número OM-ISSSTECALI-040-2021 "SUMINISTRO DE ROPA CLINICA Y QUIRURGICA PARA UNIDADES MEDICAS DE ISSSTECALI" y en la segunda hoja de las mismas bases se indica que se llama a Licitación Pública Regional No. OM-ISSSTECALI-074-2021, relativa a la contratación del "SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI".

Pregunta 4.-¿solicitamos de la manera más atenta se nos aclare cuál de los dos es la correcta?

Respuesta: Favor de remitirse a la modificación n. 1 establecida por la convocante.

Se cita a los presentes en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, a las **10:30 horas del día 20 de abril** del presente año para proceder al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

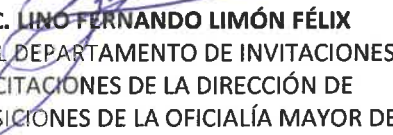
Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 8:40 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

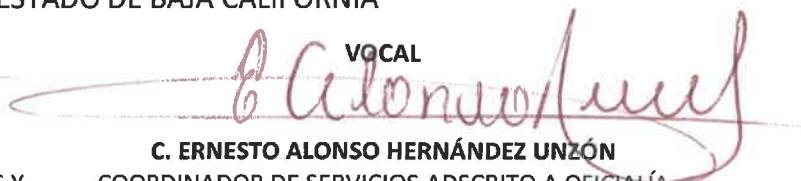
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE




C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL



C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN
COORDINADOR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORÍA



C. CECILIA TIZNADO WYNANTS
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE ISSSTECALI EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL



C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ISSSTECALI SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No se presentó ningún licitante al presente acto.

